

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2025
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

RAMO:	21 Turismo	Página 6 de 6
--------------	-------------------	----------------------

Adicionalmente, se prevé ofrecer asistencia técnica a gobiernos estatales y municipales con el objetivo de promover la planificación ordenada de actividades turísticas, facilitando la identificación de estrategias de desarrollo y la detección de Proyectos Estratégicos Detonadores del Desarrollo Turístico, se podrán utilizar medios publicitarios para la promoción de productos y desarrollos turísticos entre inversionistas potenciales a fin de mantener y mejorar la oferta turística para los visitantes e inversionistas nacionales e internacionales.

El Pp E007.- Conservación y mantenimiento a los CIPs, destinará los recursos para apoyar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos y proporcionar los servicios de calidad en los CIPs, tales como la operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales, actividades de poda, riego y barrido, sistemas de alumbrado público, redes de drenaje y canales pluviales, mantenimiento de vialidades, planta desalinizadora de Litibú, entre otros, a fin de contribuir al desarrollo turístico integral y sostenible en las distintas regiones del país, y a mantener una imagen de calidad ante los turistas nacionales y extranjeros, coadyuvando a la generación de empleos y atracción de divisas.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2025
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

RAMO:	21 Turismo
	Página 5 de 6

replicando dicho centro de gestión en puntos estratégicos para el turismo en el país, abonando con ello al objetivo de certificar los procesos para la atención de los turistas.

El Pp F005.- Desarrollo y Promoción de Proyectos Turísticos Sustentables, impulsará en las regiones y los destinos con potencial turístico, acciones tendientes a la innovación, la sustentabilidad, el fomento de la inversión y financiamiento; el desarrollo regional a través de la integración y actualización de rutas, circuitos y corredores; la inclusión social, la gestión de destinos, así como asesorías técnicas bajo las premisas de desarrollo económico, social y ambiental, con énfasis en aquellas acciones que fomenten la competitividad mediante estrategias coordinadas con los tres órdenes de gobierno, organismos nacionales e internacionales y la sociedad civil, para el fortalecimiento del desarrollo sustentable de la actividad turística.

Para fomentar los flujos de inversión privada e impulsar el desarrollo de proyectos turísticos del país con un enfoque sostenible e incluyente, es necesario fortalecer la comercialización de los proyectos del FONATUR, y estimular el progreso de proyectos turísticos en el país bajo una perspectiva sostenible e integradora, resultando imperativo identificar iniciativas detonadoras y forjar proyectos de viabilidad a largo plazo, mediante los siguientes Pp:

El Pp F002.- Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico, con el cual se incentiva la inversión turística en el país, a través de la comercialización de los lotes e inmuebles localizados en los proyectos existentes en los Centros Integralmente Planeados (CIPs) y los Proyectos Turísticos Integrales (PTIs). Se propiciará el flujo de inversiones hacia el sector turístico nacional proporcionando orientación y apoyo a promotores interesados, inversionistas, micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) a grupos comunitarios y organizaciones sociales. Con este Pp se aspira a asegurar la correcta integración de sus proyectos de inversión en el ámbito turístico, así como la elaboración de planes de negocios atractivos para inversiones públicas, privadas o mixtas. Tal enfoque servirá para robustecer el desarrollo de nuevos productos turísticos en México.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2025
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

RAMO:	21 Turismo	Página 4 de 6
--------------	-------------------	----------------------

así como a las relaciones bilaterales y participación en foros y organismos internacionales. Aunado a lo anterior, se dará continuidad a la difusión y promoción de México y sus destinos turísticos. Para tales efectos, se busca estar presentes en ferias internacionales, giras en diversas ciudades de nuestros principales mercados emisores, realizar seminarios, cursos y/o talleres

Mediante el Pp **G001.-** Regulación y Certificación de Estándares de Calidad Turística, se impulsará la modernización normativa para proteger los servicios turísticos como objetivo legítimo de interés público a fin de brindar seguridad y certeza jurídica a los turistas o usuarios y a los prestadores de servicios turísticos, con una visión incluyente, sostenible y de largo plazo. Asimismo, se promoverá su difusión para incentivar una cultura de cumplimiento espontáneo y fomentar la confianza ciudadana. Con el objeto de garantizar la calidad del sector y promover el fortalecimiento de los sistemas de información estadística, se continuará con las acciones de registro de los prestadores de servicios turísticos y de emisión de categorías correspondientes a aquellos prestadores de servicios de hospedaje en cuanto a su clasificación hotelera. Para fortalecer la integración de productos y servicios, se continuarán llevando a cabo acciones para mejorar la calidad de los mismos entre los prestadores de servicios turísticos, a través de la implementación de Metodologías de Estándares de Calidad para la obtención de sellos, distintivos y reconocimientos; todo ello con la finalidad de consolidar la actividad turística.

Con el Pp **E005.-** Programa de Calidad y Atención Integral al Turismo, la Dirección General de Servicios al Turista Angeles Verdes, en 2025 brindará servicios de información turística, asistencia, auxilio turístico y apoyo de emergencia mecánico, a través de medios remotos de atención como el número de emergencia 078, aplicación móvil Angeles Verdes, y directamente en módulos de información y en los tramos carreteros de la Red Nacional de Caminos en los 32 Estados de la República.

Para lo anterior, se fortalecerán y actualizarán las herramientas y procesos tecnológicos utilizados en el Centro de Geointeligencia Angeles Verdes "Alfonso García González", para los mecanismos de control y logística operativa, y

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2025
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo
	Página 3 de 6

es decir, en prosperidad compartida. El impulso de la actividad turística contribuirá a la consolidación del bienestar de la población, con programas y proyectos tendientes a fomentar el empleo en condiciones laborales adecuadas:

El Pp P001.- Planeación y conducción de la política de turismo, en 2025 desarrollará instrumentos y mecanismos de política, mediante a) acciones de planeación estratégica al interior del sector, y de manera transversal con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como con los gobiernos estatales y municipales y los diversos actores estratégicos del sector, a fin de fomentar la corresponsabilidad hacia el desarrollo de la actividad turística; b) el fortalecimiento de los sistemas de información estadística y geográfica, a través de integración de nuevas fuentes que tendrán como meta contar con información integral, útil y oportuna, y c) la formulación de mecanismos de seguimiento y evaluación que faciliten la toma de decisiones, la mejora del desempeño, y del diseño de los proyectos, programas y políticas turísticas.

El Pp P002.- Impulso a la competitividad del sector turismo, contribuirá a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística mediante la mejora de las capacidades, habilidades e información de los actores de la actividad turística. En ese sentido, en materia de capacitación y profesionalización para el ejercicio 2025, se realizarán Seminarios, Cursos, Congresos, así como la implementación de una estrategia para impulsar las investigaciones y estudios. con lo que se busca fomentar la competitividad de los actores del sector. Por su parte, en el Centro de Documentación Turística se realizarán acciones de modernización para poner al alcance de sus usuarios información estratégica que sirva de apoyo en la toma de decisiones.

El Pp F001.- Promoción de México como Destino Turístico, es operado por la Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales, la cual tiene como objetivo primordial, contribuir a fortalecer la diversificación de mercados turísticos mediante la promoción y comercialización de la oferta turística de México en los mercados nacionales e internacionales. Para 2025, se llevarán a cabo acciones encaminadas al posicionamiento de la marca "México", mediante la implementación de estrategias de promoción como: la participación de México en las principales ferias turísticas especializadas a nivel mundial, impulso a la comercialización de los productos y destinos turísticos del país;

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2025
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

RAMO:	21 Turismo	Página 2 de 6
--------------	-------------------	----------------------

Desarrollo Sostenible; y Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Si bien persisten riesgos asociados con la salud, la Organización Mundial de la Salud declaró el 5 de mayo de 2023 que la COVID-19 es ahora un problema de salud establecido y continuo que ya no constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional. De acuerdo con el Barómetro del Turismo Mundial elaborado por la Organización Mundial del Turismo (OMT), publicado en mayo de 2024, se espera que el turismo internacional continúe recuperándose a lo largo del año, respaldado por la recuperación sostenida de la conectividad aérea. Según datos publicados por esa Organización, entre los destinos que superaron los niveles previos a la pandemia se encuentra México, que en el primer trimestre de 2024 superó los ingresos en (+39%), en comparación con el mismo periodo de 2019.

Con base en los resultados de la Encuesta de Viajeros Internacionales publicados por el INEGI, en el periodo enero - junio de 2024, el número de turistas internacionales que ingresaron al país ascendió a 24.9 millones, lo que representa un incremento de 5.7% en comparación con el mismo periodo de 2023; mientras que las divisas por visitantes internacionales incrementaron 8.0%, al sumar 19 mil 133 millones de dólares.

En el primer semestre de 2024, la Inversión Extranjera Directa en Turismo (IEDT) sumó mil 373.9 millones de dólares, equivalente al 4.4% de la Inversión Extranjera Directa captada en el país, lo cual es muestra de la confianza que brinda México a los inversionistas y empresarios internacionales. Esto contribuye al desarrollo y diversificación de la actividad turística en las 270 plazas con vocación con que cuenta México, lo que permite que los beneficios del sector lleguen a las localidades, haciendo del turismo, una herramienta de reconciliación social.

Lo Programas presupuestarios (Pp) de la SECTUR están vinculados a la Directriz 7.- Economía, Transporte y Vivienda, cuyas líneas de acción en materia de desarrollo económico, producción de energía, transporte, turismo y vivienda están focalizadas al desarrollo equitativo e incluyente para todas las esferas sociales y regiones del país,

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2025
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

RAMO:	21 Turismo	Página 1 de 6
--------------	-------------------	----------------------

La Misión de la Secretaría de Turismo (SECTUR) es conducir el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a fortalecer el desarrollo de la actividad turística, promover la innovación en el sector, mejorar la calidad de los servicios turísticos y la competitividad del turismo nacional, impulsando estrategias transversales que articulen las acciones gubernamentales, del sector privado y social, contribuyendo al crecimiento sustentable e incluyente del turismo.

La Ley General de Turismo (LGT) establece en su artículo 4 las atribuciones del Poder Ejecutivo Federal, que se ejercerán a través de la SECTUR, entre las que destacan la formulación y conducción de la política turística nacional; la promoción y coordinación de la actividad turística nacional e internacional; la regulación de las acciones para la planeación, programación, fomento y desarrollo de la actividad turística en el país y la formulación de las bases de coordinación entre los ámbitos de gobierno para el establecimiento, regulación, administración y vigilancia de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable. Adicionalmente, se establece la promoción de acuerdos de cooperación y coordinación con el sector privado y social para el impulso, fomento y desarrollo de la actividad turística; la regulación para la clasificación de establecimientos de hospedaje como trámite obligatorio en toda la República; así como la promoción y vigilancia del cumplimiento de la propia LGT, y los demás ordenamientos y Normas Oficiales Mexicanas que de ella deriven, en el ámbito de su competencia.

Con el propósito de identificar las asignaciones presupuestarias vinculadas a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, formulada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, se vincularon los programas presupuestarios del Ramo 21 con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles; Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles; Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el

Clave Programa	Denominación del Programa Presupuestario 2025	Clave UR	Nombre de la Unidad Responsable (UR)
E005	Programa de Calidad y Atención Integral al Turismo	417	Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes
E007	Conservación y Mantenimiento a los CIP's	W35	FONATUR Infraestructura
E008	Servicios Turísticos en APT's Concesionadas	W3X	FONATUR Tren Maya
E009	Conservación y Mantenimiento de Infraestructura Básica distinta a la de FONATUR	W35	FONATUR Infraestructura
E011	Escalas Náuticas en el Mar de corales y otras Unidades de Negocio	W3X	FONATUR Tren Maya
F001	Promoción de México como Destino Turístico	410	Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales
F002	Fomento y Promoción de la Inversión en el Sector Turístico	W3N	FONATUR
F005	Desarrollo y Promoción de Proyectos Turísticos Sostenibles	413 415 810 811	Dirección General de Inversión Turística Dirección General de Sustentabilidad Turística Dirección General de Innovación del Producto Turístico Dirección General de Gestión Social de Destinos
G001	Regulación y Certificación de Estándares de Calidad Turística	412 414	Dirección General de Certificación Turística Dirección General de Normalización y Verificación
K021	Proyectos de Infraestructura de Turismo	W3N	FONATUR
K025	Proyectos de Inmuebles (oficinas administrativas)	W3N	FONATUR
K027	Mantenimiento de Infraestructura	W3N	FONATUR
K028	Estudios de Pre-Inversión	W3N	FONATUR
K029	Programas de Adquisiciones	W3N	FONATUR
K041	Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	W3N	FONATUR
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	512 510	Dirección General de Programación y Presupuesto Dirección General de Administración
Año Asignamiento		513	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
BUEN GOBIERNO	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	W3N	FONATUR OIC
P001	Planeación y Conducción de la Política de Turismo	710 711 712	Dirección General de Planeación Dirección General de Información Sectorial Dirección General de Seguimiento y Evaluación
P002	Impulso a la Competitividad del Sector Turismo	112 812 416	Dirección General de Asuntos Jurídicos Dirección General de Política Turística Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística

RESUPUESTO DE EGRESOS 2025 51,774,898,238

